

	<b>POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN</b>	COD: N-RH-002
		FE: 08/02/2024
		VE:05

**MAPLE OIL TOOLS S.A.S.**, está comprometida con combatir la corrupción al interior de su organización, basando el desempeño de sus procesos en criterios de ética, lealtad, transparencia e integridad.

**Maple Oil Tools S.A.S.**, no tolera ninguna forma de corrupción y/o fraude cometido por accionistas, empleados, contratistas o proveedores, ya sea dentro o fuera de la organización y tomará acciones inmediatas contra aquellas personas que comentan fraude, independientemente del tiempo de servicio o su posición dentro de la compañía.

Todo empleado tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidos, de actuar con sensatez y de manera ética para garantizar la prevención y detección de los fraudes y otras irregularidades que se puedan llegar a presentar en la organización.

La Alta gerencia está comprometida con la prevención de la corrupción, el fraude y otras conductas inadecuadas.

Esta política aplica a todos los accionistas, empleados, contratistas, proveedores, y/o cualquier otro tercero con relación de negocios con Maple Oil Tools S.A.S.

**ACCIONES QUE CONSTITUYEN FRAUDE:**

- Revelar sin autorización información confidencial y de propiedad de MOT S.A.S.
- Manipulación deshonesto de datos, software (Ej. destruir registros, alterar, sustituir, etc.)
- Sustraer o usar inadecuadamente registros y activos propiedad de MOT S.A.S.
- La falsificación o alteración de cheques, giros bancarios, facturas o cualquier otro documento financiero.
- Engaño, soborno, falsificación, extorsión, corrupción, robo, conspiración, desfalco, suplantación, ocultación de hechos, constituyen fraude.

*Fabio Enrique Torres Castro*

**Fabio Enrique Torres Castro**  
**Representante Legal**  
**Febrero 08 del 2024**